



Municipalidad de Tucapel
Dirección Desarrollo Comunitario

APRUEBA SUBPROGRAMA TALLER DE PARTICIPACION CIUDADANA.-

HUEPIL, 05 DE MARZO DEL 2019.-

DECRETO N° 829 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3807 del 18.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
- 4.- El Programa Adulto Mayor, aprobado por Decreto N° 269 del 17 de Enero del 2019, que se adjuntan al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- El Subprograma denominado Taller de Participación Ciudadana, con cargo al Programa Adulto Mayor.
- 6.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta [REDACTED] del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Subprograma denominado **Taller de Participación Ciudadana**, con cargo al Programa Adulto Mayor, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

| Cuenta | Descripción del Gasto | Monto |
|------------|-----------------------|-------------|
| [REDACTED] | Alimentos personas | 30.000.- |
| | Total | \$ 30.000.- |

Anótese, Comuníquese y Archívese

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



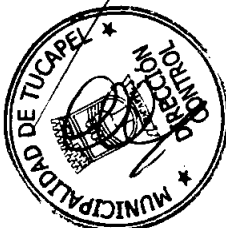
GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

S. Municipal
Dirección de Finanzas
Archivo - General
Archivo Of. De Partes
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

Dirección
Dirección Desarrollo
COMUNITARIO



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

| | |
|----------------------------|---|
| NOMBRE PROGRAMA | ADULTO MAYOR |
| SUBPROGRAMA | TALLER DE PARTICIPACION CIUDADANA |
| OBJETIVOS | <ul style="list-style-type: none">- Recoger la visión de las organizaciones en relación al desarrollo de la región y plasmarla en el territorio.- Promover la participación de actores locales y aumentar la participación ciudadana.- Convocar a las diferentes organizaciones de la Comuna. |
| DESCRIPCION GENERAL | Complementar la información recogida de los talleres de participación Provincial realizado en el mes de enero 2019, para lograr con ello, el aumento de la participación ciudadana mediante los talleres presentados anteriormente. Esta actividad se realizara el 07 de marzo a las 09:00 hrs., en la biblioteca municipal de Huepil, donde asistirán organizaciones de la Comuna y a esta convocatoria se sumaran las Comunas de Quilleco y Antuco. |
| ACTIVIDADES | <ul style="list-style-type: none">- Elaboración de Decreto Alcaldicio- Realización Solicitudes de Compra- Realización del evento |
| COBERTURA | COMUNAL |
| ENCARGADO | EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA |



EDGARD S. SANDOVAL JARA
TRABAJADOR SOCIAL USS
DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO

FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HUEPIL, 05 DE MARZO DEL 2019.-

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
Dirección Desarrollo Comunitario

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2019 PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:
Objetivo Estratégico: SOCIAL
Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:
TALLER PARTICIPACION CIUDADANA

Programa Sociales*

ADULTO MAYOR

Tiempo de Ejecución: MARZO
Unidad Responsable: DIDECO
Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

Fundamentación Legal: Art. N° 4, letra e, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales,
Programas Sociales,
Programas Deportivos, Programas Culturales

| Cuenta | Descripción del Gasto | Monto |
|-----------|-----------------------|--------------------|
| 00.01.001 | Alimentos personas | 30.000.- |
| | Total | \$ 30.000.- |